

Expediente: 85/24
Carátula: LOPEZ MARIA DORA C/ JOSE ANGEL ANIBAL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/03/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - JOSE, ANGEL ANIBAL-DEMANDADO
20373108465 - LOPEZ, MARIA DORA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 85/24



H20703669568

JUICIO: LOPEZ MARIA DORA c/ JOSE ANGEL ANIBAL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 85/24

CONCEPCION, 21 de marzo de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).RDB

Actuación firmada en fecha 21/03/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.